

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y
PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACION LOCAL

EDUCACION

SALUD

DESARROLLO RURAL Y MEDIO
AMBIENTE

**ASUNTOS SOCIALES FAMILIA
JUVENTUD Y DEPORTE**

CULTURA Y TURISMO

OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES

VIVIENDA Y ORDENACION DEL
TERRITORIO

INNOVACION EMPRESA Y EMPLEO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Concentración ciudadana en Pamplona para condenar la muerte de la joven Yanela Zaruma

El acto estaba convocado por el Gobierno de Navarra a través del Instituto Navarro para la Igualdad

Martes, 12 de abril de 2011

Representantes del Gobierno y del Parlamento de Navarra y familiares y amigos de Yanela Zaruma han participado esta mañana en una concentración silenciosa en la plaza del Vínculo de Pamplona para pedir justicia por la muerte de esta joven y condenar este último episodio de violencia machista en Navarra.



Concentración de apoyo a la familia de Yanela Zaruma y de condena a la violencia machista.

La concentración había sido convocada por el Gobierno de Navarra, a través del Instituto Navarro para la Igualdad, y han asistido, los padres de la joven, originarios de Ecuador, el abogado de la familia, Sergio Gómez, y otros allegados de la familia y de la comunidad ecuatoriana, a los que han acompañado, la consejera de Asuntos Sociales, Familia, Deporte y Juventud, María Isabel García Malo, la presidenta del Parlamento, Elena Torres, la delegada del Gobierno en Navarra, Elma Saiz, y representantes de los grupos políticos, María Chivite (PSN-PSOE), Maiorga Ramírez (EA), Ioseba Eceolaza (Batzarre) y José Andrés Burguete (CDN), entre otros.

La concentración ha estado presidida por una pancarta con la fotografía de la víctima y lemas de "Pedimos justicia" y "Ante el machismo no cabe silencio".

La joven Yanela Zaruma Cabrera fue encontrada muerta el pasado 4 de abril en la balsa de La Morea en Beriáin con signos de violencia. Ayer, el titular del Juzgado de Instrucción número 4 de Pamplona acordó inhibirse de la instrucción de las diligencias por el crimen a favor del Juzgado de Violencia sobre la Mujer, al considerar que se trata de un caso de violencia machista por el que está detenido E. R. G. LL, ex novio de Yanela, que ha reconocido ante el juez la comisión del crimen.

El Instituto Navarro para la Igualdad del Gobierno de Navarra ha manifestado su intención de personarse como acción popular en la causa penal, en conformidad con lo dispuesto en la Ley Foral 22/2002, de 2 de julio, para la adopción de medidas integrales contra la violencia sexista,

que establece que la Administración de la Comunidad Foral y las entidades locales promoverán, a través de organismos de igualdad o entidades y asociaciones entre cuyos fines se encuentren la defensa de los derechos de las mujeres, el ejercicio de la acción popular en los casos más graves de violencia sexista si la víctima así lo solicita o cuando la acción delictiva provoque la muerte de ésta.

Después de la concentración, la consejera García Malo ha mostrado su solidaridad con la familia de la joven y ha condenado la violencia machista que está en el origen de este crimen. En relación con la hija de la víctima, de tres años, la consejera ha manifestado que los padres de la joven han solicitado la custodia y el Departamento de Asuntos Sociales entiende que no hay ningún inconveniente para que sea así.

Hasta el 31 de marzo pasado, más de 300 mujeres navarras han interpuesto denuncias ante las fuerzas policiales relacionadas con la violencia, sea ésta física, psíquica o sexual, o por el incumplimiento de medidas de alejamiento dictadas contra sus agresores. En el mismo periodo del año pasado las denuncias ascendieron a 278 y, a lo largo de todo el año, a 1.210.